

1184-15



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
México, D.F., a 6 de octubre de 2015.  
Oficio DGGR/DGAC/ 1431 /2015

**EVERARDO CARLOS NAVAS BECERRIL  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN SECTORIAL FIDUCIARIA  
Y DELEGADO FIDUCIARIO  
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.  
P R E S E N T E.**

Me refiero al Proyecto de Investigación denominado "*Pronóstico estacional de condiciones de sequía meteorológica en México utilizando un sistema de modelación climática regional para el desarrollo de un prototipo de sistema de alerta por sequía*", autorizado por el Comité Interno del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), con cargo a la *Subcuenta de Investigación para la Prevención del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales*, en términos de la normativa que rigen la operación de dicho cuerpo colegiado<sup>1</sup>, durante su Quinta Sesión Ordinaria de 2015 -celebrada el 25 de junio del año en curso- y respecto del cual el Comité Técnico del Fideicomiso 2068 "Preventivo" (FIPREDEN) tuvo conocimiento, instruyendo a la institución fiduciaria del FIPREDEN -mediante Acuerdo E.IV.05/2015-, poner a disposición del CENAPRED la cantidad de \$5'428,571.43 (Cinco millones cuatrocientos veintiocho mil quinientos setenta y un pesos 43/100 M.N.), correspondientes a la Subcuenta en mención, para la ejecución del Proyecto que nos ocupa.

Sobre el particular, le comento que mediante oficio número H00-DG/1415/2015 (del cual se anexa copia simple para pronta referencia), el CENAPRED envió a esta Dirección General para la Gestión de Riesgos el *Programa de Actividades, Plazos y Costos* ratificado y el calendario de aportaciones del Proyecto de Investigación aludido, tal y como lo señalan los artículos 28 y 37 del *Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de 2010.

En razón de lo anterior, se remite a Usted la información antes mencionada, a fin continuar con las gestiones que resulten conducentes, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto de Investigación de mérito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO.**

**JONNATHAN JOSUÉ SERRANO VENANCIO**

- C.c.p. Luis Felipe Puente Espinosa. - Coordinador Nacional de Protección Civil/SEGOB. - Para su conocimiento.
- José María Tapia Franco. - Director General para la Gestión de Riesgos/SEGOB. - Para su conocimiento.
- Carlos Miguel Valdés González. - Presidente del Comité Interno de la Subcuenta de Investigación para la Prevención del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales. - Para su conocimiento.
- Ansberto Cortes Hernández. - Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria 1 del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. - Para su conocimiento.

Atención al folio: G.DGGRFONDEN.15-1657

JJSV/MEGA/SGL/TM/V/SJA



*Violeta Trigo 15:2'*

<sup>1</sup> A saber los Lineamientos para la operación del Comité Interno de la Subcuenta de Investigación, en el marco del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.  
José Vasconcelos 221, Piso 5, Col. San Miguel Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo  
Distrito Federal CP. 11850, LADA sin costo: 01 800 00413 00 www.proteccioncivil.gob.mx